

Anejo 1

Calendario vistas públicas y asamblea extraordinaria FPF para la aprobación de los nuevos estatutos federativos.

7 de septiembre	Fecha límite para someter ponencia escrita vía correo electrónico* o personalmente en la Secretaría General de las oficinas de la FPF, para su participación en vistas públicas del 12 de septiembre.
10 de septiembre	La Comisión para Revisión de los Estatutos Federativos notificará a las personas que hayan sometido sus ponencias para las vistas del 12 de septiembre, el turno designado para la misma.
12 de septiembre	1era vista pública- Área Metro.
14 de septiembre	Fecha límite para someter ponencia escrita vía correo electrónico* o personalmente la Secretaría General de las oficinas de la FPF, para su participación en vistas públicas del 19 de septiembre.
17 de septiembre	La Comisión para Revisión de los Estatutos Federativos notificará a las personas que hayan sometido sus ponencias para las vistas del 19 de septiembre, el turno designado para la misma.
19 de septiembre	2da vista pública- Área Oeste.
21 de septiembre	Fecha límite para someter ponencia escrita vía correo electrónico* o personalmente la Secretaría General de las oficinas de la FPF, para su participación en vistas públicas del 26 de septiembre.
24 de septiembre	La Comisión para Revisión de los Estatutos Federativos notificará a las personas que hayan sometido sus ponencias para las vistas del 26 de septiembre, el turno designado para la misma.
26 de septiembre	3era vista pública- Área Este.
28 de septiembre	Fecha límite para someter por la Comisión de Revisión de los Estatutos al Comité Ejecutivo de la FPF las propuestas de enmiendas al borrador de los nuevos estatutos federativos sometidas en las vistas públicas.
16 de octubre	Fecha límite para someter propuestas de enmiendas al borrador final/final de los nuevos estatutos federativos según el Artículo 29.2 de los estatutos vigentes.
20 de octubre	La Federación Puertorriqueña de Fútbol, notificará a todos los miembros copias de la propuestas de enmiendas a los nuevos estatutos conforme hayan sido presentadas y/o radicadas según el artículo 29.2 de los estatutos vigentes.
24 de octubre	Asamblea Extraordinaria FPF.

*Correo electrónico FPF info@fedefutbolpr.com

Nota: Solo se recibirán ponencias por correo electrónico o en la Secretaría General de la FPF.